 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO**  
 Período Constitucional 2008-2011  
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 046  
 LUGAR: Recinto Los Comuneros  
 FECHA: Jueves 11 de Agosto de 2011  
 HORA DE INICIO: 9:10 a.m.  
 HORA DE RECESO: 9:20 a.m.  
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:50 a.m.  
 HORA DE TERMINACIÓN: 11:15 a.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno  
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 176 de 2011, “Por el cual se modifica el Acuerdo 79 de 2003, para proteger al nasciturus y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).

Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño y Armando Gutiérrez González (coordinador).

Invitados: Doctores Jorge Bernal Conde, Secretario Distrital de Salud; Inés Elvira Roldán Pardo Secretario Distrital de Integración Social y Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Gobierno.


No. 183 de 2011, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 292 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Liliana de Diago, Isaac Moreno de Caro, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez, Martha Esperanza



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Ordóñez Vera, Edgar Alfonso Torrado García, Severo Antonio Correa Valencia y Orlando Parada Díaz (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio y Carlos Fernando Galán Pachón (coordinador).

Invitados: Doctores Mariela Barragán Beltrán, Secretario Distrital de Gobierno; Gloria Isabel Cuartas Montoya, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal; Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Mario Solano Calderón, Contralor Distrital y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

## V COMUNICACIONES Y VARIOS

### 2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:10 a.m., se procede a llamar a lista y responden los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, CARLOS PÉREZ PARRA, FELIPE RÍOS LONDOÑO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO

Presento excusa el honorable concejal ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS.

De otras Comisiones se registran los honorables concejales: CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ y CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

El Secretario de la Comisión informa a la presidenta de la Comisión honorable concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, que se cuenta con quórum deliberatorio.


Se da un receso siendo las 9:20 a.m., hasta por 20 minutos.

Se levante el receso a las 9:50 a.m., se procede a registrar a los honorables concejales de la Comisión de Gobierno que han ingresado: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LILIANA DE DIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JAIME CAICEDO TURRIAGO, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, ISAAC MORENO DE CARO y JOSE JUAN RODRÍGUEZ RICO.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

El Secretario de Comisión informa a la Presidente que se cuenta con quórum decisorio.

De otras comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, ALEJANDRO MARTÍNEZ CABALLERO, JORGE DURÁN SILVA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA, ORLANDO PARADA DÍAZ, OMAR MEJÍA BAEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, HENRY CASTRO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Por parte de la Administración, se hicieron presentes los doctores: Lilia Edih López Rojas Coordinadora del área de salud Sexual de la secretaría de Salud; Gloria Cuartas de la Secretaría de Gobierno; Beatriz Helena Hincapié Molina Subsecretaría General y Gloria Carrasco, Asesora Secretaría de Integración Social.

Por los organismos de control se hicieron presentes los doctores: Diana María Córdoba Posada de la Contraloría Distrital, Claribel Torres de la Veeduría Distrital y Roberto Astorguiza de la Personería Distrital

## II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado con la solicitud de modificación por parte de la Presidente de pasar el punto IV de III y viceversa.

## IV PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:


No. 176 de 2011, “Por el cual se modifica el Acuerdo 79 de 2003, para proteger al nasciturus y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido PACTO).



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Ponentes: Honorables concejales Felipe Ríos Londoño y Armando Gutiérrez González (coordinador).

Invitados: Doctores Jorge Bernal Conde, Secretario Distrital de Salud; Inés Elvira Roldán Pardo Secretario Distrital de Integración Social y Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Gobierno.

La Presidente de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno abre el debate del proyecto y concede la palabra a los honorables concejales ponentes: Armando Gutiérrez González como coordinador y Felipe Ríos Londoño, así como al autor de la iniciativa; previa intervención del honorable concejal Alejandro Martínez Caballero y la intervención de la doctora Lilia Edih López Rojas Coordinadora del área de salud Sexual de la Secretaría de Salud; quién manifiesta que está de acuerdo, que es prioritario proteger la vida de las madres y los bebés, para el buen desarrollo de sus capacidades y en este aspecto se ha venido trabajando en los diferentes planes de beneficios que están en el POS.

Se desarrollan diferentes acciones tendientes a educar y brindar mejores condiciones a las gestantes, para que adopten hábitos de vida saludable, las que son identificadas con factores de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas alcohol o tabaco son objeto de intervenciones desde el área médica para que puedan dejar o controlar estas adicciones. Hay que entender que las adicciones son una situación de enfermedad y como tal deben ser tratadas, si nosotros castigamos y desarrollamos acciones punitivas, lo que se va a lograr es el efecto completamente contrario, porque seguramente la mujer que tiene problemas con el alcohol, va a sentirse cohibida de ir a un control prenatal y tratarían de ocultar esta situación.

Una vez terminadas las intervenciones la Presidenta de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, en votación ordinaria es aprobada la unificación. En igual forma somete a consideración en votación ordinaria la ponencia positiva unificada, siendo aprobada por los miembros de la Comisión.


La Presidente de la Comisión solicita el secretario dar lectura al título y las atribuciones del proyecto de acuerdo, luego de ser leídos la Presidenta los somete a consideración en votación ordinaria, siendo aprobados por la Comisión.

La Presidente solicita al Secretario dar lectura al articulado del proyecto de acuerdo y lo somete a consideración en votación ordinaria, el cual es aprobado por los miembros de la Comisión de Gobierno, el texto definitivo del Proyecto de Acuerdo 176 de 2011.



**"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"**



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

**“POR EL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL ARTÍCULO 25 DEL ACUERDO 79 DE 2003, PARA PROTEGER EL NASCITURUS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus atribuciones legales, especialmente las que le confiere el Decreto-Ley 1421 de 1993 en su artículo 12 numerales 1º y 18º,

**A C U E R D A.**

ARTÍCULO 1.- Adiciónese al Artículo 25 del Acuerdo 79 de 2003, dentro de los comportamientos que favorecen la salud de las personas, el siguiente numeral:

Numeral 13. Evitar el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias psicoactivas, por parte de las mujeres en estado de embarazo.

ARTÍCULO 2.- Adiciónese el Parágrafo Tercero al Artículo 25 del Acuerdo 79 de 2003:

Parágrafo Tercero: La inobservancia del comportamiento establecido en el numeral 13 de este artículo, dará lugar a la medida correctiva contenida en el numeral 4º del artículo 164 de este Código, consistente en la “Asistencia a programas pedagógicos de convivencia ciudadana y compromiso de cumplir las reglas de convivencia ciudadana.”

El programa pedagógico deberá ser afín a la conducta desplegada que se pretende corregir.

ARTÍCULO 3.- El procedimiento policivo y la competencia aplicable al comportamiento aquí adicionado, será el que se señala en el Acuerdo 79 de 2003, fundamentándose en el principio de la corresponsabilidad.


ARTÍCULO 4.- La Secretaría Distrital de Salud articulará con la Secretaría de Integración Social y la Secretaría Distrital de Gobierno, el fortalecimiento de las acciones afirmativas de prevención y atención en relación con el consumo de alcohol, tabaco y demás sustancias psicoactivas, por parte de las mujeres en estado de embarazo, para proteger al nasciturus.

ARTÍCULO 5.- El presente acuerdo rige a partir de su publicación.



**“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”**



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

## PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

### VI COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales y comunicaciones de las delegaciones de los funcionarios de la Administración y organismos de control.

Siendo las 11:15 a.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 11 de agosto de 2011.

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO  
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA  
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS  
Segundo Vicepresidenta

HUGO CASTIBLANCO MARÍN  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aura María Carrillo Vargas.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”

